

7 de setiembre del 2020
07930-SUTEL-SCS-2020

Señora
Paola Vega Castillo
Ministra
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

Estimada señora:

El suscrito, Secretario del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, en ejercicio de las competencias que le atribuye el inciso b) del artículo 50 de la Ley General de la Administración Pública, ley 6227, y el inciso 10) del artículo 35 del Reglamento Interno de Organización y Funciones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y su Órgano Desconcentrado, me permito comunicarles que en la sesión ordinaria 060-2020 del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, celebrada el 3 de setiembre del 2020, se adoptó por mayoría lo siguiente:

ACUERDO 023-060-2020

I. Dar por recibidos los siguientes documentos:

1. Oficio PV-M-2020-193, del 23 de junio del 2020, mediante el cual la señora Epsy Campbell Barr, Primera Vicepresidenta de la República, solicita a la señora Paola Vega Castillo, Ministra de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, un informe de la situación de la zona fronteriza norte en cuanto al cumplimiento, acceso y calidad de los servicios de telecomunicaciones, específicamente en las comunidades de Boca Tapada, Boca San Carlos, Chorreras, Tiricias, Crucitas y Delta Costa Rica, así como las acciones que esa Institución está desarrollando o formulará, incluyendo lo relativo a los proyectos financiados con el Fondo Nacional de Telecomunicaciones (Fonatel).
2. Oficio MICITT-DM-OF-799-2020, del 11 de agosto del 2020, por cuyo medio la señora Paola Vega Castillo, Ministra de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, solicita al Consejo un informe sobre la oferta de servicios fijos (cantidad de operadores y velocidad) y la cobertura de los servicios móviles, en las comunidades de Boca Tapada, Boca San Carlos, Chorreras, Tiricias, Crucitas y Delta Costa Rica y en caso de encontrarse como parte de alguno de los proyectos de FONATEL, se indique el estatus.
3. Oficio 07378-SUTEL-DGF-2020, del 19 de agosto del 2020, por el cual la Dirección General de Fonatel presenta al Consejo la propuesta de informe para atender la consulta planteada mediante oficio MICITT-DM-OF-799-2020, citada en el numeral anterior.

II. Remitir el informe 07378-SUTEL-DGF-2020 presentado por la Dirección General de Fonatel a la señora Paola Vega Castillo, en atención a la consulta planteada en su oficio MICITT-DM-OF-799-2020 y remitir copia a los señores Francisco Troyo, Director de Espectro Radioeléctrico y Redes de Telecomunicaciones y Angélica Chichilla, Directora de Evolución y Mercado de Telecomunicaciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.

**ACUERDO FIRME
NOTIFÍQUESE**

7 de setiembre del 2020

07930-SUTEL-SCS-2020

La anterior transcripción se realiza a efectos de comunicar el acuerdo citado adoptado por el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, mismo que se encuentra firme. -

**Atentamente,
CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES**

**Luis Alberto Cascante Alvarado
Secretario del Consejo**

Arlyn A.

C. Francisco Troyo, Director de Espectro Radioeléctrico y Redes de Telecomunicaciones y Angélica Chichilla, Directora de Evolución y Mercado de Telecomunicaciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, Dirección General de Fonatel

EXP: GCO-FON-PRO-00435-2013